

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES.

MMUJER-DAF-CM-2022-0049

ACTA NO. 041-2022.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 P.M., del día diecinueve (19) del mes de julio del año Dos Mil veintidós (2022), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**SERVICIO DE HOSPEDAJE, CON DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, ESTACIÓN LIQUIDA, AUDIOVISUALES INCLUYENDO SALÓN DE HOTEL EN BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE, PARA 25 PERSONAS Y 5 DAYPASS, PARA EL TALLER DE FORMACIÓN BÁSICA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, GÉNERO Y PREVENCIÓN DE UNIONES TEMPRANAS EN RD, DEL 25 AL 27 DE JULIO 2022, SERÁ IMPARTIDO (UNICEF)**” REF. MMUJER-DAF-CM-2022-0049. con la presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer está compuesto por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Viceministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y **Francisco Suero Frias**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información..

La señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del Diez (10) del Mes de Julio del Año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

F.R.S.F.



VISTA: La solicitud No. 060367, de fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), emitida por la señora **Hulda Zorrilla**, Directora de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, No. EG1657652756533wmEuZ, de fecha doce (12) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el “**SERVICIO DE HOSPEDAJE, CON DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, ESTACIÓN LIQUIDA, AUDIOVISUALES INCLUYENDO SALÓN DE HOTEL EN BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE, PARA 25 PERSONAS Y 5 DAYPASS, PARA EL TALLER DE FORMACIÓN BÁSICA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, GÉNERO Y PREVENCIÓN DE UNIONES TEMPRANAS EN RD, DEL 25 AL 27 DE JULIO 2022, SERÁ IMPARTIDO (UNICEF)**” REF. MMUJER-DAF-CM-2022-0049, del mes de juio del año 2022.

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fechas trece (13) del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), el Departamento de Compras del Ministerio de la Mujer, tuvo a bien publicar el Pliego de Condiciones con los requerimientos y especificaciones del proceso No. **MMUJER-DAF-CM-2022-0049**.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) del mes de Julio del año Dos Mil veintidós (2022), siendo la 10:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Martinez Torres Traveling, S.R.L., y 2.- Sketch Prom, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha quince (15) del mes de julio del año Dos Mil veintidós (2022), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compras Menores, para el “**SERVICIO DE HOSPEDAJE, CON DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, ESTACIÓN LIQUIDA, AUDIOVISUALES INCLUYENDO SALÓN DE HOTEL EN BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE, PARA 25 PERSONAS Y 5 DAYPASS, PARA EL TALLER DE FORMACIÓN BÁSICA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, GÉNERO Y PREVENCIÓN DE UNIONES TEMPRANAS EN RD, DEL 25 AL 27 DE JULIO 2022, SERÁ IMPARTIDO (UNICEF)**” REF. MMUJER-DAF-CM-2022-0049.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

F.R.Sif,



MJ



- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los Oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que los oferentes: **1.- Martinez Torres Traveling, S.R.L., y 2.- Sketch Prom, S.R.L.,** depositaron todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Condiciones del proceso No. **MMUJER-DAF-CM-2022-0049.** para el **“SERVICIO DE HOSPEDAJE, CON DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, ESTACIÓN LIQUIDA, AUDIOVISUALES INCLUYENDO SALÓN DE HOTEL EN BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE, PARA 25 PERSONAS Y 5 DAYPASS, PARA EL TALLER DE FORMACIÓN BÁSICA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, GÉNERO Y PREVENCIÓN DE UNIONES TEMPRANAS EN RD, DEL 25 AL 27 DE JULIO 2022, SERÁ IMPARTIDO (UNICEF)”.**

Por tales motivos, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, menor precio de oferta y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a las razones sociales, en la cantidad y monto.

MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, S.R.L. (1-31-64993-9)

Ítems	Cantidad	Servicio de hospedaje para 25 personas, para el taller de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia, Genero y Prevención de Uniones Tempranas en RD, que se estará impartiendo por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) del 25 al 27 de julio 2022
1	1	<p>Servicio de hospedaje para 25 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 habitaciones dobles • 03 habitaciones sencillas
<p>Nota: Tomar en cuenta el protocolo de higiene establecido por motivos Covid-19</p>		

Ítems	Cantidad	Servicio de desayuno, almuerzo, cena y estación liquida permanente para 25 personas y 5 Daypass, para el taller de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia, Genero y Prevención de Uniones Tempranas en RD, que se estará impartiendo por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) del 25 al 27 de julio 2022.
-------	----------	--

F.R.S.F.




2	1	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de refrigerio para 25 personas que estarán hospedada en el hotel y 5 que van Daypass para los días 25,26,27 de julio (para un total de 30 personas) • Servicio de almuerzo tipo buffet para 25 personas que estarán hospedadas en el hotel y 5 que van Daypass para los días 25,26 y 27 de julio (para un total de 30 personas) • Servicio de cena para 25 personas • Estación Líquida permanente para 25 personas y 5 que van Daypass los días 25,26,27 de julio (para un total de 30 personas)
<p>Nota: Lunes 25: check-in a las 7:30 am, para iniciar el Taller en el salón del hotel desde las 08:00 AM hasta las 4:00 PM. Martes 26: Salón del hotel desde las 8:00 AM hasta las 4:00 PM, Miércoles 27 salón desde 8.00 a.m Hasta las 4:00pm para hacer el check-out a las 4:00 P.M</p>		


items	Cantidad	Servicio de salón y audiovisuales para 30 personas, para el taller de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia, Genero y Prevención de Uniones Tempranas en RD, que se estará impartiendo por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) del 25 al 27 de julio 2022
3	1	<p>Servicio de salón con capacidad de 30 personas, los días del 25 al 27 de julio 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte Técnico • Montaje tipo escuela • Servicio de wifi • Salón con capacidad 30 personas <p>Audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 pantalla para proyector de minimo 100 x100 pulgadas • 01 Proyector • Sonido con dos bocinas • 02 Micrófonos inalámbricos • 01 Micrófono tipo cisne • 01 Podium • 1 Laptop
<p>Nota : Lunes 25: check-in a las 7:30 am, para iniciar el Taller en el salón del hotel desde las 08:00 AM hasta las 4:00 PM. Martes 26: Salón del hotel desde las 8:00 AM hasta las 4:00 PM, Miércoles 27 salón desde 8.00 a.m Hasta las 4:00pm para hacer el check-out a las 4:00 P.M</p>		

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Doce Pesos Dominicanos con 71/100 (RDS664,712.71)** y un Itbis de **Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos Dominicanos con 28/100 (RDS119,648.28)**, ascendente a un total general de **Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta Pesos Dominicanos con 99/100 (RDS784,360.99)**.

SEGUNDO (2): Este acto Administrativo del Comité de Compra y Contrataciones podrá ser impugnado ante la entidad contratante en un plazo no mayor de diez días (10) a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13 sobre los Derechos de las personas en su relación con la administración y de procedimiento administrativo.

Asimismo, en sede judicial, con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo en el plazo de 30 días, de conformidad con el artículo 1 que

F.R.S.F.




le faculta de competencia y 5 que establece el plazo para recurrir de la Ley 13-07. Ambos plazos se contabilizarán desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta acta.

TERCERO (3): SE ORDENA notificar la presente Acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta Acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 01:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fé de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones





Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones





Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero





Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones





Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

